Junta Electoral de Zona de Quintanar de la Orden

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En reunión del día 5 de abril de 2019 ha quedado prorrogada y constituida la Junta Electoral de Zona de Quintanar de la Orden, al haberse publicado el día 2 de abril la convocatoria de elecciones autonómicas, municipales y europeas, estando formada por los siguientes miembros:

Doña Olga Cristina Martón Fresnedo, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Quintanar de la Orden.

Doña Sara Hernández García, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Quintanar de la Orden.

Don Fernando Carbonero Rodríguez, Juez de Paz de Cabezamesada.

Abierto el acto por los Vocales Judiciales se declara inicialmente constituida la Junta Electoral de Zona de Quintanar de la Orden, haciéndolo bajo la Presidencia de doña Olga Cristina Martón Fresnedo, quien pone en conocimiento de los Vocales Judiciales el contenido de los artículos 18 y 19 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que hacen referencia a las funciones, responsabilidades y competencias de los miembros de la Junta Electoral, interesando de los mismos el máximo celo y disposición en el cumplimiento de las responsabilidades que por la Ley tienen atribuidos como Vocales de la Junta que se constituye.

Por la Sra. Presidente de la Junta Electoral de Zona de Quintanar de la Orden se ordena la inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo de la relación de los miembros de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, librándose al efecto el correspondiente edicto.

Con lo cual se da por terminada la presente, que luego de leída y hallada conforme por todos los concurrentes, firman conmigo, la Secretaria; doy fe.

Quintanar de la Orden 5 de abril de 2019.–La Secretaria, Lourdes Martín-Rubio García.

N.º I.-1959

Código de verificación: **2019.00001959**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**